



José Domingo Monforte

Socio director de Domingo Monforte Abogados Asociados.



Extinción de relación laboral de directivos: nulidad y vulneración de derechos fundamentales

Supuesto de hecho

Don Francisco González, de 60 años, mantiene una carrera profesional inmaculada desde el año 1987, adquiriendo una amplia experiencia en la dirección de empresas, ocupando diferentes responsabilidades laborales en grandes compañías del sector de las bebidas. Como consecuencia de su posición y experiencia, es contratado como director comercial, realizando funciones de administración y gestión, por la sociedad Nueces y Pipas S.L. cuyo domicilio se encuentra en Oviedo.

El proceso de contratación del actor se realizó a través de Doña Anabel Montes, directora general de la compañía. En las negociaciones para la firma del contrato, que tiene lugar en Oviedo, se pacta con el Sr. González un salario de 130.000 €, 140.000 € y 150.000 € euros brutos anuales para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, y un variable de hasta 52.000 € brutos anuales que se calculará en función de los parámetros de rendimiento individuales/colectivos que determine anualmente la empresa. Además, un **salario en especie** de vehículo de empresa MERCEDES-BENZ, Clase GLC de coste sin IVA mensual 515 € y coste anual 6.180 € y seguro médico de coste sin IVA mensual 563,98 € y anual 6.767,76 €. En cuanto al **variable**, no se marcaban los parámetros u objetivos a alcanzar. Únicamente, se referenciaba su cálculo en función de los parámetros de rendimiento individuales/colectivos que determine a ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |